

# Sociedad de la información, globalización y desarrollo humano.

Angel Castiñeira

## Resumen

El texto propone una reflexión sobre la necesidad de reconstruir y redefinir la ciudadanía y las identidades colectivas en el contexto de la globalización. Partiendo del planteamiento de la crisis de la ciudadanía en su definición clásica, el autor vislumbra los desafíos de pluriculturalidad, multiculturalidad y cosmopolitismo para la ciudadanía contemporánea. A su vez, estos desafíos pueden resumirse en la necesidad de consolidar políticas de reconocimiento de la diferencia sobre la base de la consolidación de una identidad global más que nacional, esto es, una identidad que se articule en torno a soberanías compartidas, identidades complejas y lealtades múltiples. Finalmente, el autor concluye que, para la próxima década, la integración social ha de ser comprendida como una integración supranacional, basada en los principios de una ciudadanía postnacional.

## 1. Problemas e interrogantes

En las democracias occidentales, la ciudadanía política nacional o clásica, vinculada a la figura del Estado-nación, parece haber entrado en crisis. Esa crisis se ha hecho también extensiva a determinados modelos de identidad cultural (individual y colectiva) inseparables, en buena medida, de los avatares y evolución de la modernidad. El debilitamiento de los estados-nación y la crisis del modelo de identidad cultural moderna que de ellos se desprende responde a diversas causas:

- a) Fenómenos supranacionales: como por ejemplo las consecuencias de la globalización y la tendencia a las grandes integraciones supraestatales (Unión Europea, NAFTA, Mercosur...).
- b) Las reivindicaciones políticas de naciones sin Estado.
- c) El retorno de las identidades culturales y, por tanto, la pérdida de la ficticia homogeneidad cultural promovida por el Estado-nación clásico (tanto de las minorías nacionales marginadas como de las grandes poblaciones de extranjeros establecidas en nuestros países a partir de los nuevos y masivos procesos de migración).
- d) El aumento de los procesos culturales de individualización, la asunción extrema de la vida personal como un proyecto reflexivo que permite el mestizaje, la

abertura desacomplejada y sin límites a otras culturas; procesos todos ellos que inevitablemente debilitan la cohesión social y los rasgos culturales compartidos por una colectividad.



**¿Qué interrogantes plantea el nuevo debate sobre la ciudadanía y las identidades?**

1. En relación con los procesos de integración supraestatal: ¿Es posible una ciudadanía política posnacional? ¿Es posible gestionar una multiplicidad de ciudadanía (nacional y europea)? ¿Vamos hacia una ciudadanía cosmopolita?

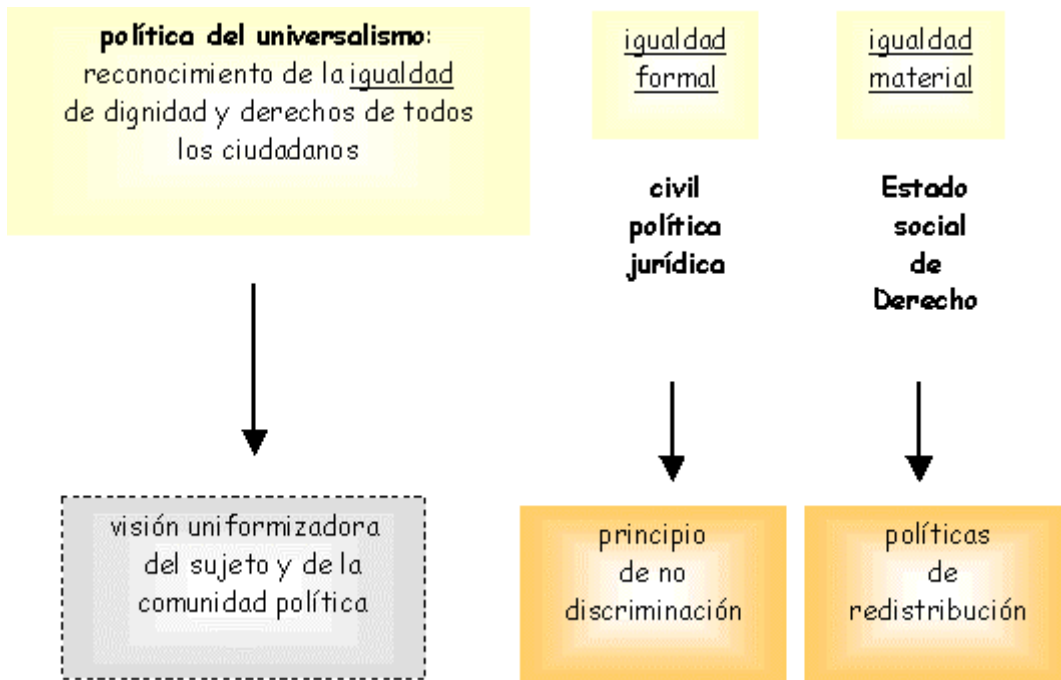
2. En relación con las reclamaciones de las naciones sin Estado: ¿Es posible acomodar democráticamente una realidad plurinacional en el interior de unas estructuras estatales comunes? ¿Es deseable en términos morales y de gobernabilidad? ¿Qué repercusiones tiene la regulación de la ciudadanía democrática en contextos plurinacionales? ¿Cómo debe entenderse la noción de soberanía popular en estos contextos? ¿Cómo hay que regular constitucionalmente diversos demos nacionales diferenciados? ¿Es necesario incluir la posibilidad de secesión de las naciones en los procedimientos constitucionales de las democracias plurinacionales? ¿Es posible una ciudadanía múltiple sin que haya conflictos de lealtad múltiple? ¿Se puede mantener una federación de pueblos en la que la pertenencia nacional no coincide siempre con la ciudadanía política y a menudo entra en conflicto con ella?

3. En relación con el pluralismo cultural o pluriculturalismo: ¿Cómo gestionar el derecho a la nacionalidad? ¿Qué políticas llevar a cabo en relación con los extranjeros no ciudadanos? ¿De qué derechos políticos pueden gozar los extranjeros? ¿Se puede ser ciudadano de otra manera? Conceder el permiso de residencia, otorgar derechos civiles, económicos y sociales y no permitir el derecho de voto ni el de participación en la vida política, ¿no es, en el fondo, constituir una ciudadanía de segunda categoría? ¿Es necesario disociar el vínculo histórico entre la nacionalidad y el ejercicio de la ciudadanía? ¿Qué condiciones establecidas por derecho tiene que respetar un extranjero para formar parte de una nueva comunidad política?

4. En relación con el problema de la cohesión social: ¿Podemos mantener una comunidad liberal atravesada de complejidad, innovación, diferenciación e individualización? ¿Es posible articular formas de convivencia en un mismo espacio entre personas cada vez más distanciadas en cuanto a su identidad cultural? ¿Pueden tener futuro las nuevas formas radicalmente individualistas de entender los espacios morales, sin dar valor a los vínculos sociales o comunitarios? ¿El pluralismo debe entenderse necesariamente como un proceso de desintegración social y moral, como la atomización del cuerpo político en discursos individuales que han perdido su imbricación cultural?

## **2. Ciudadanía e identidad en el Estado-Nación: las políticas del universalismo**

El concepto de ciudadanía está vinculado a la idea moderna de igualdad: ciudadanos son aquellos que dentro de un Estado gozan de los mismos derechos y han de cumplir las mismas obligaciones y obedecer las mismas leyes, independientemente de su raza, sexo, condición social o creencia. Los valores modernos de libertad e igualdad se apoyan en el principio de universalidad, porque los particularismos fueron contemplados, en la modernidad, como formas de discriminación. La igualdad de derechos de la ciudadanía se presenta normativamente como un valor universal que debe contribuir a la superación de las discriminaciones y a la igualación de aquellos que son diferentes (diferentes en el trato, en la igualdad de oportunidades, en el uso de las oportunidades políticas, en el acceso a los bienes elementales...). Históricamente, pues, como mostró T. H. Marshall, el desarrollo moderno de la ciudadanía ha constado de tres partes o elementos: la parte civil, la parte política y la parte social.



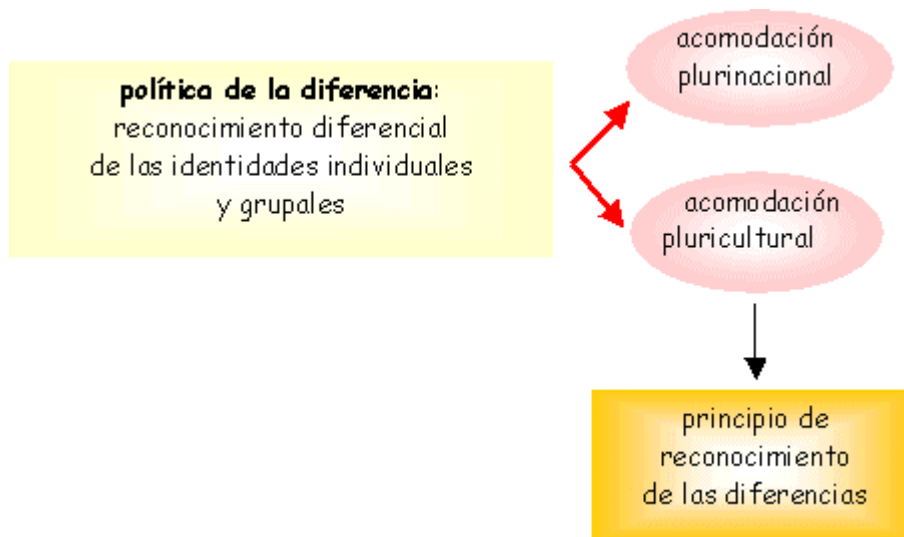
Por esta razón, como ha intentado mostrar Ernest Gellner, en muchos casos la adquisición del concepto de ciudadanía -inseparable de la figura del Estado- ha obligado a procesos de asimilación cultural, a la imposición de una identidad cultural uniforme tanto del sujeto (patrón de hombre, blanco, cristiano y heterosexual) como de la comunidad política (caracterizada, generalmente, por los rasgos de la mayoría nacional): si la ciudadanía tenía que ser universal, entonces tenía que ser única; si tenía que ser única, no podían existir lealtades compartidas o concurrentes. La lealtad excluyente, condición "indispensable" para el ejercicio de la soberanía nacional, parecía exigir, a su vez, una identidad homogénea y diferenciada.



Las políticas del universalismo derivadas de la concepción moderna de ciudadanía y lideradas por el Estado-nación son las que en la actualidad se ven superadas por dos nuevas concepciones posmodernas de la ciudadanía.

### **3. Las dos nuevas concepciones posmodernas de la ciudadanía**

3.1 Por una parte, las reclamaciones de las naciones sin Estado y de los grupos de inmigrantes están poniendo en funcionamiento las políticas de la diferencia o, según la expresión de C. Taylor, las políticas del reconocimiento. La moderna política del universalismo ponía énfasis en la igualdad de la dignidad y los derechos de todos los ciudadanos. Las políticas posmodernas de la diferencia, en cambio, reclaman el reconocimiento diferencial de la identidad única de cada ciudadano, de cada grupo o cultura y de cada nación. Actualmente la noción de integración política no tiene por qué significar una asimilación cultural ni la eliminación de las diferencias nacionales o culturales de los ciudadanos. A menudo, la concepción unitaria de la nacionalidad se apoya en una trampa. En efecto, la idea que la igualdad debe obligatoriamente traducirse en una identidad común tiene su origen en la proyección ideal de una nacionalidad común y no a la inversa. Nos encontramos, pues, ante un concepto diferente, no homogeneizador, de la ciudadanía democrática y del tratamiento de la discriminación. Las modernas políticas del universalismo combatían la desigualdad. Pero a menudo al hacerlo no sólo trataban a los ciudadanos iguales de la misma forma, sino que también trataban de la misma forma a todos aquellos que eran diferentes. Como afirma Will Kymlicka, «se debe respetar rigurosamente el principio de igualdad moral entre las personas y acordar un igual trato a los intereses de todas. Pero la igualdad entre los ciudadanos no exige que se establezcan poderes iguales a todos los componentes de una federación». En la actualidad, la genuina igualdad requiere afirmar, más que ignorar, las diferencias grupales. Muchas reclamaciones actuales de grupos feministas, de inmigrantes o de colectivos nacionales mal acomodados a estructuras políticas, que ignoran la pluriculturalidad y la plurinacionalidad, no sólo reflejan una demanda diferente de la igualdad (mediante el reconocimiento de su diferencia), antes bien representan una denuncia contra sutiles formas de dominación y homogeneización practicadas por las modernas políticas del universalismo. Por ello resulta hoy chocante que muchos partidos de izquierdas denuncien la dominación y la desigualdad material, pero en cambio se nieguen a reconocer otras formas de dominación no menos humillantes como el sometimiento cultural y nacional. Hoy en día el sistema de derechos no sólo no puede ser ciego a la desigualdad de las condiciones sociales de vida, sino que tampoco debe serlo a las diferencias culturales.

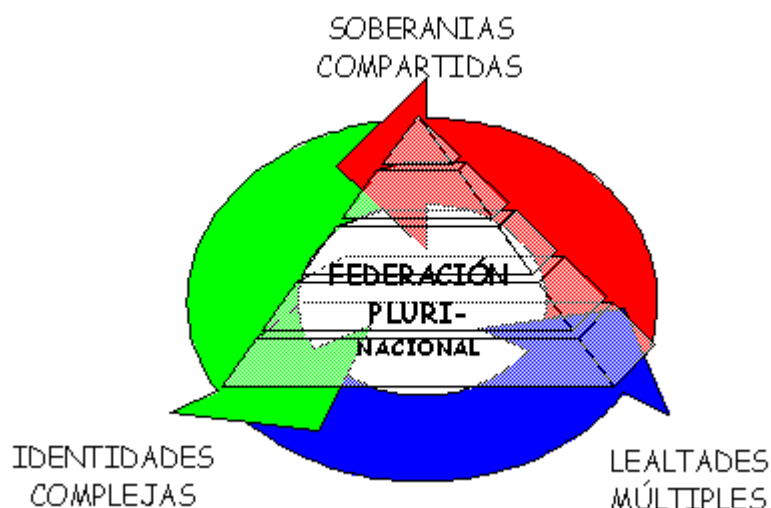


Las tareas principales de las políticas de la diferencia son dos:

a) LA ACOMODACIÓN PLURINACIONAL (relación Estado/naciones sin Estado): Ciudadanía con lealtades compartidas (en el caso de sociedades diferenciales formadas por diversas naciones)

Los futuros análisis de la idoneidad institucional y normativa para regular la esfera pública de unas sociedades cultural y nacionalmente plurales deberán tener en cuenta aspectos como: la integración y descentralización en federaciones plurinacionales; las posibilidades y límites del federalismo asimétrico; la agilización de procesos de reforma constitucional e importancia de las sentencias judiciales; la inclusión de esferas de regulación del reconocimiento plurinacional (esfera simbólico-lingüística, institucional, de autogobierno, financiera...).

En algunos casos, esta acomodación puede incumbir también a comunidades aborígenes.



## b) LA ACOMODACIÓN PLURICULTURAL (relación nación / ciudadanos y nación / inmigrantes):

Por otro lado, y como efecto del fenómeno de la globalización, nunca como hoy los intercambios culturales, el vecinazgo universal, la influencia externa y los peligros de colonialismo practicado por las grandes potencias culturales y sobre todo por las grandes industrias multimedias transnacionales han sido más grandes y temibles.

Al mismo tiempo que el mundo tiende a la unificación, mientras se unifican los mercados de capitales y los hábitos de un conjunto de nómadas cosmopolitas (hombres de negocios, políticos, turistas, periodistas, investigadores, altos funcionarios), también hay un despertar de la conciencia de identidad de los pueblos y de los colectivos que han formado parte de los estados-nación y que a menudo han vivido bajo el disfraz de una uniformidad inventada o impuesta. Seguramente, algunos de estos resurgimientos de las identidades singulares (como algunos fundamentalismos religiosos y algunos nacionalismos étnicos) significan un cierto retroceso a formas premodernas de pertenencia. Pero, igualmente, muchas de las manifestaciones multiculturales actuales reclaman el derecho a la diferencia como, por ejemplo, las mujeres, los inmigrantes, las naciones sin Estado, las minorías lingüísticas y religiosas, los grupos indígenas minorizados, etc., representan en realidad un desafío progresista al viejo corsé del Estado-nación liberal moderno y a la misma lógica globalizadora de la economía.

Contra la lógica de la movilidad rebrota la lógica de la identidad. En palabras de Vicente Verdú: "al mercado le conviene la movilidad, la circulación, la ligereza, pero a las comunidades les es sustantivo el arraigo, la gravedad de su memoria, el peso de su tradición. Efectivamente, al mercado le aprovecha la fluidez, el intercambio, la permuta, pero las colectividades humanas necesitan la solidez e inconvertibilidad de sus símbolos". El mismo torbellino que acelera la integración y la mezcla de culturas, de informaciones y de consumos provoca el miedo a la desposesión de las identidades, al repliegue defensivo a categorías fundamentales no negociables y a la reafirmación de la propia tradición cultural. La unificación del mundo acentúa la lucha por la re-definición identitaria en el seno de las culturas y de las sociedades. En esta actitud no hay tanto (o solo) la voluntad de continuar manteniendo (invariablemente) nuestros rasgos culturales, sino de actualizar y verbalizar -a veces desde la perplejidad-aquello que ahora somos o podemos ser.

Entre la movilidad total del mercado y el integrismo identitario defensivo premoderno deberemos aprender a concebir nuevas formas de identidad más complejas y a la vez nuevas fórmulas de recepción y de integración del otro. Es ésta, necesariamente, una tarea delicada de mediación entre las culturas para conseguir designar los aspectos comunes i para, progresivamente, aprender a generar formas de entusiasmo que eviten las experiencias traumáticas por todos lados.

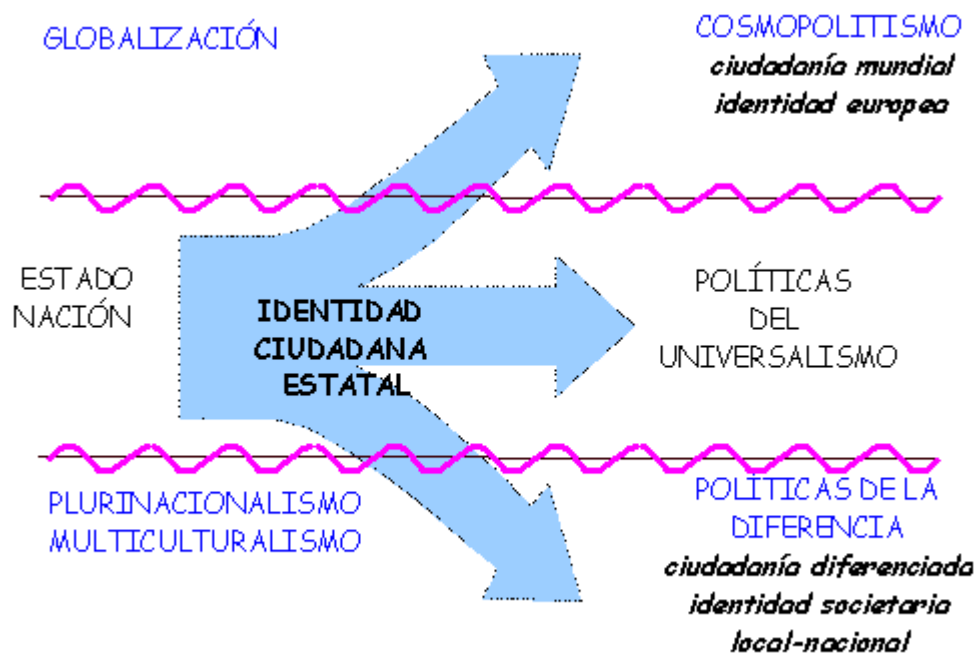
Hoy la movilidad urbana y social, los cambios culturales y los acontecimientos históricos, el abandono de papeles y la asunción de otros nuevos, hacen que el vínculo cultural entre tradición histórica y lealtad se debilite porque la identidad humana resta ahora más abierta. La nueva situación del pluralismo, que afecta a la totalidad de los países occidentales, hace que nuestras identidades sean cada vez más identidades complejas. El hecho de que hoy tendamos a construir identidades complejas permite imaginar también, desde el pluralismo cultural, la práctica de lealtades compartidas.

Ahora bien, esta constatación de los nuevos procesos de liberalización, modernización y aumento de la movilidad no nos debería hacer caer en una concepción desenfadada del cosmopolitismo. Conviene recordar que los traslados culturales son infrecuentes, difíciles y a menudo costosos. Más bien, de los que estamos hablando es de una mayor interactividad y porosidad entre las culturas. Podemos pertenecer a diversos lugares y a diversas comunidades al mismo tiempo, podemos utilizar diversas lenguas para comunicarnos, podemos intentar conciliar distintas tradiciones, incluso podemos practicar un cierto "bricolage" cultural. La pertenencia múltiple nos conduce al ejercicio de relaciones flexibles y modulables con las diversas comunidades con que mantenemos vinculaciones. El error del cosmopolitismo desenfadado consiste en creer que una vivencia multicultural quiere decir trascender la propia cultura y, por tanto, acabar por no ser de ningún lugar. La diferenciación de los idénticos, como fruto del pluralismo cultural, quiere decir, en cambio, tener plena libertad para desenvolverse uno mismo dentro de su propia cultura, para podernos autodistanciar de determinados roles culturales, para poder escoger aquellas características de la cultura que creemos que vale la pena desarrollar o que, por el contrario, queremos rechazar.

Para que haya diálogo intercultural y respeto a las diferencias primero ha de haber el reconocimiento del derecho a ser, a tener una identidad propia, una lengua, unos valores, una simbología compartida y a aspirar no tan solo a "conservarla" en el presente, sino a poderla transmitir creativamente a las generaciones futuras. Las identidades culturales y nacionales no se ven satisfechas con medidas de discriminación positiva que pretendan favorecer transitoriamente las injusticias o desigualdades cometidas sobre ellas. Aspiran, mas bien, a la reafirmación permanente de su existencia y a la propia transmisión y recreación de sus rasgos característicos. Este, probablemente, es uno de los primeros deberes cívicos de cualquier agente educador y socializador.

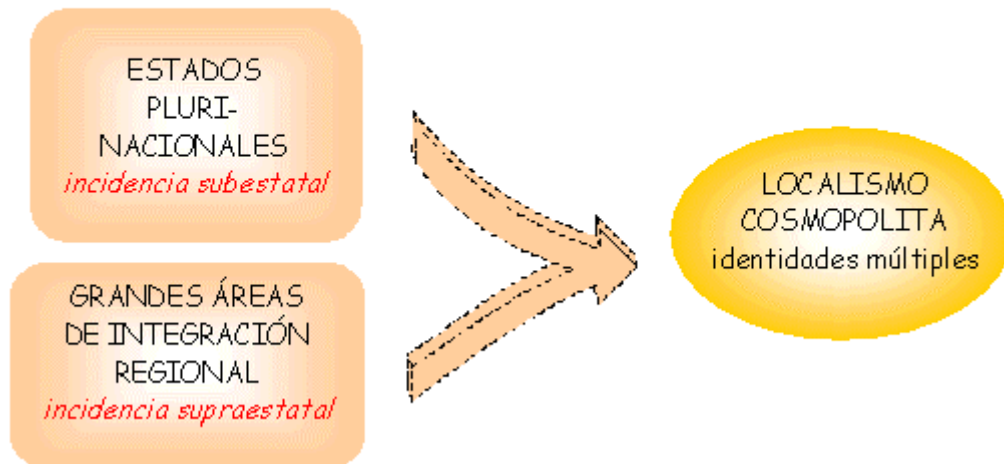
La acentuación del pluralismo cultural en las democracias avanzadas plantea, por tanto, cómo respetar la diferenciación de los idénticos (la de aquellos que aun siendo ya ciudadanos de pleno derecho reclaman el reconocimiento de su diferencia: grupos feministas, discapacitados, gays, etc.), y cómo promocionar la identificación de los diferentes (es decir, cómo crear mecanismos que faciliten la inclusión o la plena integración ciudadana, especialmente de los inmigrantes y de aquellos grupos desfavorecidos).

3.2. Por otra parte, el enfoque de la macroregionalización de los continentes y de la mundialización sacude también internamente el espacio sociopolítico gestionado hasta el momento por el Estado-nación, puesto que ahora se amplía el espacio real y simbólico compartido para el gobierno. Estas nuevas formas de integración y cooperación (económica, política, incluso cultural) exigen, para su operatividad, la implementación de una nueva cultura política en que la transformación de la lógica de las identidades de sus miembros cambia, al mismo tiempo, los conceptos tradicionales de lealtad política y de soberanía. Los diversos espacios regionales integrados que se están configurando, así como la lenta pero continua cesión de competencias a entes sub-estatales (administraciones locales, mesogobiernos autonómicos) ponen en juego una nueva noción de ciudadanía, de identidad más compleja.



Las identidades complejas al estilo catalán / español / europeo activan, a la vez, tanto a escala subestatal como a escala supraestatal, el delicado proceso de las lealtades compartidas y, con él, el de la nueva cultura de las soberanías compartidas. Ello genera inevitablemente tensiones, porque ahora deben hacerse compatibles la adhesión a una identidad colectiva de carácter nacional derivada de una conciencia histórica y cultural, y la adhesión a una identidad posnacional, fundada en principios universalistas y contractualistas del constitucionalismo moderno, como el Estado de derecho, la democracia o la participación en determinadas instituciones civiles.

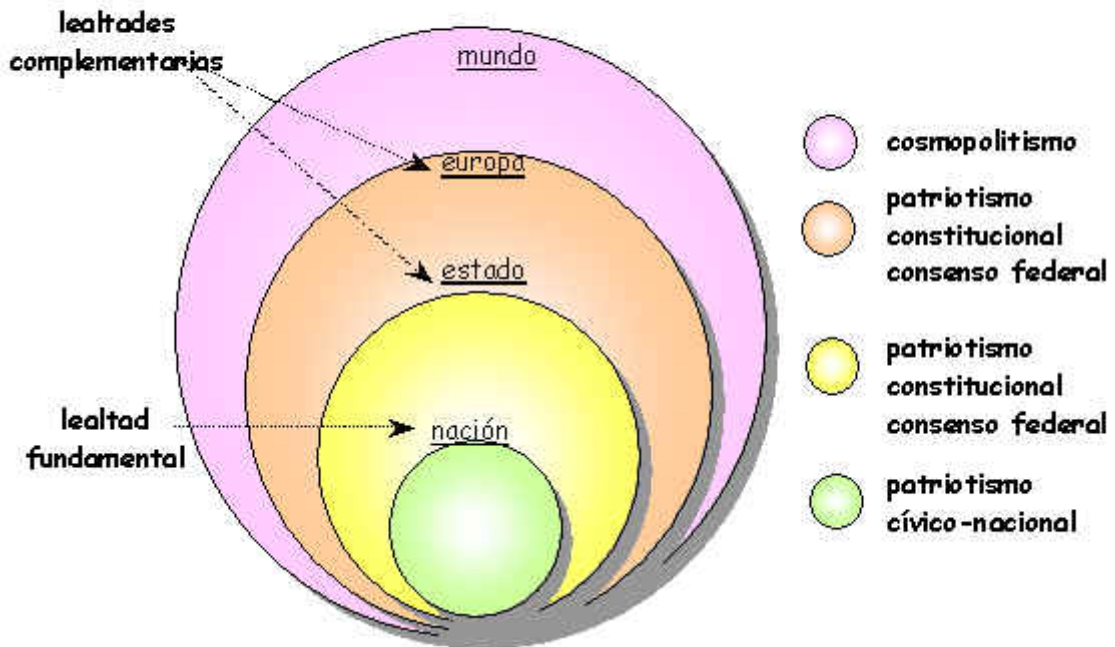
## EL NEXO LOCAL-GLOBAL



Ante la inevitable cesión de competencias hacia abajo y hacia arriba y ante la multiplicación de pertenencias distintas de los individuos, los estados se ven impulsados a proteger (o mantener) su singularidad en cuanto entidades colectivas. Puesto que el «patriotismo constitucional» que generan los estados plurinacionales es comparativamente mucho más débil que la adhesión emocional y cultural de las naciones que lo integran, muchos de ellos promocionan la confusión de ser tratados como naciones culturales (o «nación de naciones») e invierten dosis inmensas de energía en buscar el modo de aumentar su legitimidad simbólica. Paradójicamente, en tiempos de pertenencias múltiples, el hiper-estado, para no desinflarse, debe disfrazarse de hiper-nación.

Si bien es cierto que los viejos estados occidentales, la mayoría de ellos plurinacionales, no pueden sobrevivir a menos que sus diversos grupos nacionales mantengan su lealtad a la comunidad política más amplia en la que están integrados y con la que cohabitan, algo parecido pero aún más complejo está pasando en el nuevo proceso de integración europea. Este doble juego de identidades y lealtades que atraviesa el anacrónico Estado-nación es, en definitiva, lo que está exigiendo su reformulación y su reconversión en Estado postnacional. ¿Cómo hacer compatibles las exigencias de lealtad compartida con las exigencias de identidad nacional? ¿Cómo hacer compatible la pertenencia a diferentes comunidades políticas? Este es el nuevo reto de reconocimiento y articulación de la diversidad nacional y del ejercicio de soberanías compartidas que en el ámbito local, estatal y regional europeo y latinoamericano se nos plantea para la próxima década.

**LA SECUENCIA DE LAS IDENTIDADES MÚLTIPLES:  
"PATRIOTAS COSMOPOLITAS"**



La integración supranacional (relación entre organismos transnacionales o entidades supraestatales y naciones) plantea, por tanto, una nueva agenda de temas para la nueva década. Esta agenda -- creación de una ciudadanía posnacional (ciudadanía europea, por ejemplo), reconocimiento de las regiones en cuanto actores políticos legítimos, expansión de la complejidad de las redes intergubernamentales, etc.-- nos sitúa ya ante un nuevo escenario que despierta definitivamente el modelo de ciudadanía y de construcción de identidades heredado del moderno Estado-nación.